

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Visita de acompañamiento en el marco de la estrategia del Grupo de Apoyo y Monitoreo a la Atención - GAMA

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	Aseguramiento en salud / Urgencias, emergencias y desastres / Inspección, vigilancia y control

Objetivo	Fecha: 07 de abril del 2025		
Realizar visita de acompañamiento y fortalecimiento del proceso de referencia y contra referencia de la IPS HOSPITAL TINTAL como parte de la estrategia del GAMA en el servicio de pediatría.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:	
		Asesoría ()	Capacitación ()
		Orientación ()	Acompañamiento (x)
	Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()
	Lugar: Hospital Tintal		
	Hora Inicio: 11:00 am Hora Fin: 1:30 pm		
	Notas por: Johanna Peña		
	Próxima Reunión: según programación		
	Quien cita: Grupo GAMA		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 11:00 am se da inicio a la visita de acompañamiento al Hospital Tintal se lleva a cabo con el objetivo de evaluar y mejorar la atención en los servicios de pediatría, urgencias y unidad de cuidados intensivos (UCI). Esto se realiza en el marco de la Circular 012 del 21 de marzo de 2025, emitida por la Secretaría de Salud, que busca intensificar acciones para prevenir, manejar y controlar la infección respiratoria aguda (IRA) y optimizar los servicios de salud.

La ocupación de camas de hospitalización pediátrica en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas superó el 80%, lo que llevó a implementar el monitoreo de la atención por parte del grupo GAMA. Según el seguimiento diario, hasta el 10 de marzo de 2025, había 1.468 camas con una ocupación del 87,2%, lo que indica una tendencia fluctuante debido a la necesidad del servicio.

En febrero de 2025, la ocupación en el servicio de hospitalización pediátrica promedió el 81%. La Secretaría de Salud, a través de Johanna Peña de la dirección de provisión y servicios, realizará el monitoreo y seguimiento para garantizar la calidad y oportunidad de la atención en los servicios de pediatría en urgencias, hospitalización y Unidad de cuidado intensivo.

Por parte de la IPS, nos acompaña Doctor Jerson Silva Líder de los servicios de pediatría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Seguimiento a la ocupación de Urgencias del día 07 de abril del 2025:

Fecha de la visita	Cuenta con Acceso al aplicativo SIRC	Pediatria URGENCIAS					
		Capacidad	No. Pacientes en Urgencias	Porcentaje de Ocupación	Sobrecupo	No. De camillas de expansión	Se encuentran habilitadas /Reportadas REPs
07/04/2025	SI	21	29	138%	1	10	SI

Pediatria Hospitalización					
Capacidad	No. Pacientes en Urgencias	Porcentaje de Ocupación	Sobrecupo	No. De camillas de expansión	Se encuentran habilitadas /Reportadas REPs
78	74	94%	-4	0	NA

Se reportan en pediatria urgencias 29 pacientes para una ocupación del 138%, y para el servicio de hospitalización pediatria se encuentra una ocupación del 100%, sin embargo, se cuenta con una expansión en urgencias de 6 camillas y 6 sillas poltronas.

En el servicio de Hospitalización se encuentra una capacidad instalada de 78 camas de las cuales 74 están ocupadas, lo que refiere un 94% de ocupación y disponibilidad de 4 camas.

Se verifica la información del tiempo promedio de espera para atención en Triage para la USS Tintal:
 Se obtiene información de umero de pacientes atendidos por nivel de triage.

Tabla 1. Atenciones Triage por unidad marzo 2025.

UNIDAD	NÚMERO ATENCIONES POR NIVEL DE TRIAGE					
	I	II	III	IV	V	TOTAL
TINTAL	33	227	2.305	1.058	9	3.632

Fuente. Gerencia de la información Subred Suroccidente - Indicadores Triage subred 2025.

Con respecto a la oportunidad de atención por nivel de triage se tiene:

Tabla 2. Tiempos de Triage por unidad marzo 2025.

UNIDAD	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN POR NIVEL DE TRIAGE		
	I	II	III
TINTAL	1,0	23,87	73,26

Fuente. Gerencia de la información Subred Suroccidente - Indicadores Triage subred 2025.

Verificación de la ocupación del servicio de pediatria urgencias y UCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

SERVICIO	CAPACIDAD	OCUPACION	PORCENTAJE DE OCUPACION
Pediátrica	78	74	94%
Cuidado Intermedio Pediátrico	3	3	100%
Cuidado Intensivo Pediátrico	5	5	100%
Observación Pediátrica	21	21	100%

TALENTO HUMANO:

Servicio Urgencias:

SERVICIO				ESTÁNDAR							CAPACIDAD REAL							
UNIDAD	SERVICIO	PERFIL	ESTÁNDAR	HORAS MES /UNIDAD	HORAS MES	M	T	N1	N2	TOTAL	M	T	N1	N2	TOTAL	VARIACIÓN	NUMERO DE HORAS SOLICITADAS	VARIACIÓN
URGENCIAS	Triage	Enfermera	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
		Auxiliar gestión del riesgo	1 día (mañana y tarde)	186	372	1	1	0	0	2	1	1	0	0	2	0	372	0
	Consultorios	Medico general	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
		Pediatra	3	186	1 674	2	3	2	2	9	2	3	2	2	9	0	1674	0
	Reanimación (1 camilla)	Enfermera	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	0	1	3	-1	558	-186
	Procedimientos (1 camilla)	Auxiliar de enfermería	2	186	1 488	2	2	2	2	8	2	2	1	2	7	-1	1302	-186
	Observación (21 camillas) + extension	Enfermera	20	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
		Auxiliar de enfermería	7 a 10	186	2 232	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	0	2232	0
		Medico general	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
		Pediatra	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
	camillero		1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
	servicio de urgencias	Terapeuta respiratoria	1	186	1 116	2	2	1	1	6	2	2	1	1	6	0	1116	0
SUBRED				2 232	12 090	17	18	15	15	65	17	18	13	15	63	-2	11 718	-372

Para pico se autorizó 2 jefes enfermería -2 auxiliares en contratación.

Servicio Hospitalización:

SERVICIO				ESTÁNDAR							CAPACIDAD REAL							
UNIDAD	SERVICIO	PERFIL	ESTÁNDAR	HORAS MES /UNIDAD	HORA S MES	M	T	N 1	N 2	TOTAL	M	T	N 1	N 2	TOTAL	VARIACIÓN	NUMERO DE HORAS SOLICITADAS	VARIACIÓN
HOSPITALIZACION	HOSPITALIZACION 3ER PISO	PEDIATRA	20	186	837	2	1	1	1	5	2	1	1	1	5	0	837	0
		Enfermera	20	186	1 488	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	0	1488	0
		Auxiliar de enfermería	7 a 10	186	2 976	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	0	2976	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

	HOSPITALIZACION 2DO PISO	PEDIATRA	20	186	372	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	0	372	0
		medico general	20	186	186	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	-1	93	-93
		Enfermera	20	186	1 488	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	0	1488	0
		Auxiliar de enfermeria	7 a 10	186	2 976	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	0	2976	0
	servicio de hospitalización	Terapeuta respiratoria	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0	744	0
SUBRED				1 302	11 067	16	14	13	13	60	16	13	13	59	-1	10 974	-93	

Servicio UCI Pediátrica:

SERVICIO					ESTANDAR													
UNID AD	AREA	SERVICIO	CAMILLA/ CAMA HABILITADAS	PERFIL	ESTAND AR	HORA S MES /UNID AD	HOR AS MES	M	T	N 1	N 2	TOTAL	M	T	N 1	N 2	TOTAL	HORA S MES /UNID AD
	CUIDADO CRITICO	UCI PEDIATRI CA	5	ENFERMER A	7	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	744
				AUXILIAR DE ENFERMERI A	3	186	1 488	2	2	2	2	8	2	2	2	8	1488	
				PEDIATRA	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	744
				TERAPEUT A RESPIRATO RIA	1	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	744
		INTERME DIO PEDIATRI CO	3	ENFERMER A	8 A 10	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	744
				AUXILIAR DE ENFERMERI A	4	186	744	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	744
TOTAL TINTAL			8			1 116	5 208	7	7	7	7	2 8	7	7	7	7	2 8	5 208

Abastecimiento de insumos y medicamentos:

Insumos:

Producto Nombre	Unidad	Cantidad
SONDA DE SUCCION CERRADA N 10	UNIDAD	2
SONDA DE SUCCION CERRADA N 12	UNIDAD	9
SONDA DE SUCCION CERRADA N 14	UNIDAD	13
SONDA DE SUCCION CERRADA N 16	UNIDAD	3
SONDA DE SUCCION CERRADA N 6	UNIDAD	2
SUCCION DRENAJE SECRECION X 1000CC - LINNER UNIDAD	UNIDAD	8
TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5 S/B	UNIDAD	3
TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0 C/B	UNIDAD	8
TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0 S/B	UNIDAD	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5 C/B	UNIDAD	7
TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0 C/B	UNIDAD	4
TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0 S/B	UNIDAD	13
TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5 C/B	UNIDAD	3
TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5 S/B	UNIDAD	2
TUBO ENDOTRAQUEAL 5.0 S/B	UNIDAD	4
TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5 C/B	UNIDAD	2
TUBO ENDOTRAQUEAL 6.0 C/B	UNIDAD	1
TUBO ENDOTRAQUEAL 6.5 C/B	UNIDAD	7
TUBO ENDOTRAQUEAL 7.5 C/B	UNIDAD	1
TUBO ENDOTRAQUEAL 8.0 C/B	UNIDAD	2
TUBO ENDOTRAQUEAL 8.5 C/B	UNIDAD	4
CANULA DE GUEDEL N 1	UNIDAD	4
SENSOR DE FLUJO DESECHABLE N5302 PARA VENTILADOR SLE 5000 Y 6000	UNIDAD	2
CANULA NASAL DE ALTO FLUJO INFANTE OJR 416	UNIDAD	1
CANULA NASAL DE ALTO FLUJO PEDIATRICA OJR 418	UNIDAD	2
CIRCUITO VENTILACION NEONATAL ALTO FLUJO RT330	UNIDAD	5
GUIA PARA INTUBACION ENDOTRAQUEAL N 6 FR	UNIDAD	1
GUIA PARA INTUBACION ENDOTRAQUEAL N 10 FR	UNIDAD	8
CANULA NASAL DE ALTO FLUJO PREMATURO OJR 412	UNIDAD	6
APOSITO ESTERIL TRANSPARENTE 7X9 MAS O MENOS 2 CM CON REFUERZO INCORPORADO. Y CON TIRILLAS DE FIJACION Y MARCACION USO ADULTO	UNIDAD	35
CANULA NASAL DE ALTO FLUJO NEONATAL - CIRCUITO PARA SISTEMA DE ALTO FLUJO OPT314 (414)	UNIDAD	8
BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO CON SISTEMA CERRRADO. SIN PUERTO PARA TOMA DE MUESTRA Y SIN VALVULA ANTIREFLUJO Y CONECTOR UNIVERSAL	UNIDAD	63
MASCARA ORONASAL VENTILACION NO INVASIVA CON DOBLE PUERTO PARA SONDA TALLA M RT046	UNIDAD	2
CANULA DE GUEDEL N 0	UNIDAD	1
CIRCUITO DE VENTILACION MECANICA NEONATAL BICALENTADO CON TRAMPA DE AGUA RT265	UNIDAD	6
CANULA DE GUEDEL N 2	UNIDAD	4
CANULA DE GUEDEL N 5	UNIDAD	4
EXTENSION PARA OXIGENO (MANGUERA LISA PARA OXIGENO DE 213 CM)	UNIDAD	9
CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO 1.5MTS	UNIDAD	90
CANULA NASAL NEONATAL	UNIDAD	36
CANULA NASAL PEDIATRICA	UNIDAD	50

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA L	UNIDAD	3
CANULA TRAQUEOSTOMIA 5.0 C/B	UNIDAD	1
CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA M	UNIDAD	2
CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA S	UNIDAD	2
CIRCUITO ADULTO ALTO FLUJO CON CAMARA AJUSTABLE A VENTILADOR MECANICO RT202	UNIDAD	7
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 5.5 NO FENESTRADA SIN BALON	UNIDAD	1
CANULA TRAQUEOSTOMIA 7.5 C/B	UNIDAD	1
CANULA TRAQUEOSTOMIA 7.0 C/B	UNIDAD	1
CONECTOR ALTO FLUJO PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO OPT970	UNIDAD	4
CANULA TRAQUEOSTOMIA 8.0 C/B	UNIDAD	1
MASCARA DE OXIGENO SIMPLE PARA ADULTO CON EXTENSION DE 2- 3 MTS	UNIDAD	1
CIRCUITO PARA ALTO FLUJO AIRVO 2 CON CAMARA ADULTO / PEDIATRICO 900PT561	UNIDAD	8
TUBO TORAX N 12	UNIDAD	4
CIRCUITO PARA VENTILACION ADULTO PEDIATRICO BICALENTADO RT385	UNIDAD	1
TUBO DE SUCCION SILICONADO TRANSPARENTE DIAMETRO 1.8 CM X 3 METROS ESTERIL CON EMPATES	UNIDAD	98
HUMIDIFICADOR DESECHABLE	UNIDAD	58
INCENTIVO RESPIRATORIO DE VOLUMEN ADULTO	UNIDAD	4
INHALOCAMARA ADULTO CON MASCARA Y VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	64
INHALOCAMARA PEDIATRICA CON MASCARA Y VALVULA DE RETENCION	UNIDAD	42
JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 10 ML	UNIDAD	2368
JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 20 ML	UNIDAD	160
JERINGA DESECHABLE 3 CC 23G X UNIDAD	UNIDAD	677
JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 5 ML	UNIDAD	634
JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 50 ML	UNIDAD	93
KIT CPAP NASAL DESECHABLE TALLA M O MEDIDA DE PERIMETRO CEFALICO 25-29 (INCLUYE SISTEMA INTERFASE VENTILACION NO INVASIVA NEONATAL CPAP, GORRO, MASCARA NEONATAL NO INVASIVA, PRONG TALLA M	UNIDAD	1
MASCARA DE NO REHINLACION CON RESEVORIO ADULTO INCLUYE EXTENSION DE OXIGENO	UNIDAD	10
MASCARA DE NO REHINALACION CON RESERVORIO PEDIATRICA INCLUYE EXTENSION DE OXIGENO	UNIDAD	20
MASCARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON ADAPTADOR GIRATORIO 360 GRADOS Y EXTENSION OXIGENO	UNIDAD	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

MASCARA TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA CON ADAPTADOR GIRATORIO 360 GRADOS Y EXTENSION OXIGENO	UNIDAD	8
KIT DE MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO QUE INCLUYA MASCARA PEDIATRICO, MICRONEBULIZADOR Y MANGUERA LISA.	UNIDAD	43
NIPLES CONEXION OXIGENO	UNIDAD	52
KIT VENTURY ADULTO QUE CONTENGA MASCARA, MANGUERA LISA MANGUERA CORRUGADA Y VENTURY) CON LOS COLORES UNIVERSALES PARA FIO2	UNIDAD	5
KIT VENTURY PEDIATRICO QUE CONTENGA MASCARA, MANGUERA LISA MANGUERA CORRUGADA Y VENTURY) CON LOS COLORES UNIVERSALES PARA FIO2	UNIDAD	4

Medicamentos:

Producto Nombre	Unidad	Cantidad
ACETAMINOFEN (PARACETAMOL)1 g/100 ml SOLUCION INYECTABLE	GRAMO	31
ACETAMINOFEN 150mg/5ml JARABE /60 ml	mg.	493
ACETAMINOFEN 500 mg TABLETA	mg.	239
ADRENALINA 1mg/ml SOLUCION INYECTABLE	mg.	167
LORATADINA 10 mg TABLETA	mg.	219
LORATADINA 5mg/5ml/100 ml JARABE	mg.	34
MEROPENEM 1 g POLVO PARA INYECCION	GRAMO	92
AMIKACINA (SULFATO) 500mg/2ml SOLUCION INYECTABLE	mg.	35
AMIODARONA 150mg/3ml SOLUCION INYECTABLE	mg.	11
METRONIDAZOL 250mg/5ml SUSPENSION ORAL 100-120ml	mg.	10
NAPROXENO 150mg/5mL SUSPENSION ORAL FRASCO X 80 mL	mg.	97
NAPROXENO 250 mg TABLETA	mg.	615
OXACILINA 1 G POLVO PARA INYECCION	GRAMO	354
AMOXICILINA 500 mg CAPSULA	mg.	126
AMPICILINA 1g POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION A SOLUCION INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA.	GRAMO	163
AMPICILINA 500 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE INTRAMUSCULAR / INTRAVENOSA.	mg.	74
PREDNISOLONA 5 MG TABLETA	mg.	1297
PREDNISONA 50 MG TABLETA	mg.	12

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

PREGABALINA 75 MG CAPSULA	mg.	30
ANFOTERICINA B 50 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	mg.	7
PROPOFOL 200 MG/20 ML (1%) EMULSION INYECTABLE	mg.	12
PROPRANOLOL 80 MG TABLETA	mg.	13
QUETIAPINA 100 MG TABLETA	mg.	11
QUETIAPINA 25 MG TABLETA	mg.	6
REMIFENTANIL (EN FORMA HIDROCLORURO) 2 mg POLVO RECONSTITUCION A SOLUCION INYECTABLE EXENTO DE SODIO	mg.	10
ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML INYECCION INTRAVENOSA VIAL DE 5ML	mg.	68
SALBUTAMOL (SULFATO) 100 MCG/DOSIS 100 G (200 DOSIS) SOLUCION PARA INHALACION BUCAL	MICROGRAMO	41
FLUTICASONA PROPIONATO 125 MCG SUSPENSION PARA INHALACION 120 DOSIS	MICROGRAMO	1
CEFALEXINA 250mg/5ml POLVO PARA SUSPENSION ORAL FRASCO X 60 ml	mg.	21
CEFALOTINA 1g POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	38
CEFAZOLINA 1 g POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	214

Con respecto a los flujómetros se encuentran 145, 7 cánulas de alto flujo y 10 ventiladores.

En salas ERA se encuentran flujómetros, y la capacidad instalada son 6 sillas.

PROGRAMA ALTA TEMPRANA

La planificación del egreso desde su ingreso basados en la gestión asistencial por parte del médico tratante, el equipo de salud, con participación activa y constante del profesional de Trabajo Social quien articula al equipo de salud y administrativo frente a sus análisis, valoraciones y aplicación de escalas, diagnóstico psicosocial, red de apoyo del paciente y condiciones externas, con el fin de generar la gestión correspondiente para mitigar posibles retrasos en los tiempos de egreso del paciente o la inclusión al Programa de Hospitalización Domiciliaria.

El egreso efectivo se da cuando el paciente ha alcanzado un estado lo suficientemente estable como para continuar su recuperación en casa o en otro entorno menos intensivo que el hospital.

La decisión de dar de alta temprana a un paciente se basa en una evaluación médica completa que considera la condición del paciente, la disponibilidad de cuidados adecuados fuera del hospital y otros factores pertinentes dados por el equipo multidisciplinario involucrado en este proceso

Gestión temprana (día 1 o 2 de hospitalización) en el 100% de pacientes en cuyo egreso está contemplado el oxígeno domiciliario (Epoc, Neumonías, post operatorios interconsulta dos a medicina interna quien justifique la necesidad).

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

✓ Paciente en condición clínica estable, hemodinámica-mente compensado, con diagnóstico médico del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

especialista definido y tratamiento farmacológico instaurado que permita dar continuidad de manera extramural, sin ventilación mecánica y con adecuada red de apoyo.

✓ Valoración previa a la inclusión del Programa de Hospitalización Domiciliaria por parte de trabajo social, donde defina condiciones sociales y que la vivienda se encuentre dentro del perímetro urbano de las localidades de influencia de la Subred Sur Occidente (Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Fontibón) así como los criterios psicosociales definidos por trabajo social.

✓ Afiliación de SGSSS a través de una EAPB con quien se tenga el contrato definido para esta actividad.

✓ Garantizar la vigencia de la autorización por parte de la EAPB para los casos que aplica.

✓ Consulta domiciliaria: Realización de procedimientos: administración de medicamentos que requieran inyectología, curaciones y cambios de sonda y toma de muestras.

✓ Para pacientes externos se debe revisar la historia clínica de trabajo social con el fin de excluir los pacientes con riesgo de abandono social para pacientes que nos están hospitalizados en nuestra subred.

La valoración de trabajo social debe incluir además los siguientes ítems:

✓ El domicilio debe contar con servicios públicos básicos (agua, luz, alcantarillado y teléfono), con el objetivo de mantener las condiciones de salubridad. Si la vivienda no tiene todos los servicios instalados, pero tiene definida de una manera higiénica la disposición de desechos, la provisión de agua, el manejo adecuado de alimentos y aseo general es posible ingresar al paciente al Programa de Hospitalización Domiciliaria.

✓ El paciente cuenta con cuidador o red de apoyo que lo acompañe y se encuentre en el domicilio durante el momento de la visita y que garantice el adecuado manejo del paciente, quien debe contar con las capacidades físicas y mentales adecuadas para realizar intervenciones y tomar decisiones con respecto al cuidado del paciente o la interacción con el equipo de salud para reportar novedades, informar seguimiento y ser interlocutor idóneo en las visitas por parte del equipo de programa.

✓ Realizar acciones administrativas oportunas para el alta temprana (entrega de medicamentos al familiar, educar, dar claridades frente al proceso etc.).

✓ Aceptación del manejo domiciliario por parte del paciente y/o del cuidador responsable a través del consentimiento informado y diligenciamiento de caracterización de vivienda

ESTANCIAS HOSPITALARIAS PROMEDIO

En el siguiente cuadro se presenta un listado de diferentes patologías por servicio y un promedio estancia de acuerdo a las condiciones clínicas del paciente, a fin de ser tomadas como base para trabajar en el alta hospitalaria:

CRITERIOS DE EGRESO

✓ Por voluntad propia del paciente o responsable

✓ Por terminación del tratamiento establecido por el servicio tratante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

- ✓ Terapia antimicrobiana por los días prescritos
- ✓ Por reingreso al servicio de hospitalización para continuar manejo por servicio tratante.
- ✓ Por incumplimiento del proceso de manejo por parte del paciente o cuidador
- ✓ Por reingreso a la institución hospitalaria en caso de urgencia
- ✓ Cuando la mejoría del paciente le permita continuar controles ambulatorios por consulta externa o cambio de nivel de atención.
- ✓ Por no permanencia en el domicilio, sin previo aviso. Dos visitas fallidas generan exclusión del Programa
- ✓ Por traslado del paciente a otro lugar de vivienda sin previo aviso y/o fuera del área de Cobertura
- ✓ Pacientes con signos de dificultad respiratoria,
- ✓ Pacientes con aumento de requerimiento de oxígeno y signos de dificultad respiratoria.
- ✓ Por fallecimiento del paciente

EXCLUSIONES DEL SERVICIO

- ✓ Medicamentos no listados.
- ✓ Nutrición Parenteral.
- ✓ Paciente con ventilación mecánica.
- ✓ Paciente con traqueostomía
- ✓ Servicios de consulta ambulatoria.
- ✓ Cateterismo vesical intermitente.
- ✓ No contar con cuidador o red de apoyo al momento de las visitas.
- ✓ No aceptación de ingreso al programa.
- ✓ No cumplan con criterios de inclusión.
- ✓ Paciente de cuidado crónico.
- ✓ Paciente residente en área rural.

TALENTO HUMANO:

Con el fin de prestar una atención integral al usuario y su familia, se cuenta con un equipo humano multidisciplinario entrenado, que desde su rol contribuye a prestar servicios de salud en asistenciales de manera oportuna, eficiente y confiable durante el proceso de atención.

* Médico General: profesional encargado del proceso de aceptación e ingreso del paciente al Programa de Hospitalización Domiciliaria, seguimiento y cierre de hospitalización.

* Profesional de enfermería

* Trabajadora social: profesional encargado de realizar la evaluación psicosocial del paciente y su familia, así

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

como se la verificación del cumplimiento de los criterios sociales de inclusión o exclusión del Programa de Hospitalización Domiciliaria.

* Terapeuta respiratoria y física

* Auxiliar de enfermería: apoyar los procesos administrativos de los pacientes para el ingreso al programa y realizar la administración de los medicamentos de los pacientes en el domicilio.

* Fisioterapeuta: profesional encargado de la atención de los pacientes que requieren manejo por terapia respiratoria y/o terapia física, durante la estancia hospitalaria.

Remisiones encontradas en la visita:

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EDAD	PAGADOR	CAMA	DIAGNOSTICO	PROCEDIMIENTO	FECHA / HORA
2025-03-26 10:49	JOXUANNY VALENTINA PERAZA SILVA	7627340	11 AÑOS	NUEVA EPS S	URGENCIAS	EPISODIO DEPRESIVO	USM	REMISION
31/3/2025 4+34	LUZMILA DE JESUS VILLAR	1123412389	11 AÑOS	NUEVA EPS S	209-2	CEFALEA	PEDIATRIA	REMISION
31/3/2025 4+34	MARIA ALEJANDRA RUIZ ARAQUE	1014994075	14 AÑOS	SALUD TOTAL	URGENCIAS	DEPRESION	U S M	REMISION
2025-04-03 18:55	MARIA JULIANA MARULANDA	1222222361	5 AÑOS	FAMISANAR	3212	ASMA	PEDIATRIA	REMISION
3/04/2025 4+08	MELANY MORALES PEDROZA	1030709911	4 AÑOS	FAMISANAR	3202	NEUMONIA	PEDIATRIA	REMISION
4/4/2025 4+55	JUAN CAMILO ALDANAR RIOS	1073608138	10 AÑOS	NUEVA EPS S	URGENCIAS	VOMITO	PEDIATRIA	REMISION
4/4/2025 5+25	EDUARDO GABRIEL VELEZ	5699780	15 AÑOS	NUEVA EPS S	324-1	HERIDA EN CABEZA	RESONANCIA DE CEREBRO	EXAMEN
2025-04-02	YOAN ESTEBAN CAMPOS CORTES	1030566251	17 AÑOS	CAPITAL SALUD	URGENCIAS	EPILEPSIA	RESONANCIA DE CEREBRO	EXAMEN
4/4/2025 6+45	AARON DAVID MATEUS	1141351704	9 AÑOS	SURA	URGENCIAS	ASMA	PEDIATRIA	REMISION
4/4/2025 4+58	JESUS ADRIAN GARCIA	1030655307	11 AÑOS	SANITAS	URENCIAS	DISTIMA	U S M	REMISION
2025-04-05 13:00	PABLO ANDRES SALAZAR VEGA	1019994216	17 AÑOS	FAMISANAR	URGENCIAS	EPISDIO DEPRESIVO	U S M	REMISION
2025-04-05 15:51	MIGUEL ANGEL VILLA GOMEZ	1014878044	14 AÑOS	CAPITAL SALUD	URGENCIAS	TRASTORNO MENTAL	PEDIATRIA	REMISION
5025-04-05 16:23	LAURA CAMILA NEISA ANTURI	1146125336	16 AÑOS	FAMISANAR	UCIP	EPISOFIO DEPRESIVO	PSIQUIATRIA	REMISION

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

2025-04-05 16:47	JUAN CAMILO ALDANA RIOS	1073608138	10 AÑOS	NUEVA EPS	URGENCIAS	TELEMTRIA	APOYO	TELEMTRIA
2025-04-05 17:16	BRIAN ANDRES QUIROGA ROJAS	1141377917	3 AÑOS	CAPPITALSALUD	URGENCIAS	FIEBRE	PEDIATRIA	TELEMETRIA
2025-04-05 18:58	zoreinnys maria pitre villanueva	ven5612146	12 años	FFDS	URGENCIAS	TUMOR EN CABEZA	resonancias	EXAMEN
5/04/2025 8+50	LUIS ARMANDO CAICEDO	1014997799	17 AÑOS	COMPENSAR	URGENCIAS	TRASTORNO DE ANSIEDAD	PSIQUIATRIA	REMISION
6/04/2025 5 2+35	LUCIANA PARRA VASQUEZ	1030712660	2 AÑOS	COMPENSAR	URGENCIAS	LARINGITIS	PEDIATRIA	REMISION
6/4/2025 4+43 PM	BRIAN MELECK BOTELLO CHACON	1116511869	3 AÑOS	NUEVA EPS S	319-1	NEUMONIA	PHD	REMISION
6/4/2025 5+09 PM	ANGIE NAHOMY CARDENAS	1016123711	1 AÑOS	NUEVA EPS S	URGENCIAS	NEUMONIA	PEDIATRIA	REMISION
5025-04-07 05:58	SAMUEL ZULETA TRIANA	1012425179	11 AÑOS	SALUD TOTAL	URGENCIAS	SUSTANCIAS TOXICAS	PEDIATRIA	REMISION
2025-04-07 06:15	EGLIS JOSE RODRIGUEZ RIOS	1233520804	03 AÑOS	SANITAS	URGENCIAS	INFECCION INTESTINAL	PEDIATRIA	REMISION
2025-04-07	YEEDWRLYN ALEXANDRA PONCE	6900144	13 AÑOS	ASMET	222	TUMOR BENIGNO PONCED	NEUROCI RUGIA	INTERCONSULTA
2025-04-07	LUIS DAVID PEREZ ROJAS	7887381	17 AÑOS	CAPITAL SALUD	CAMILLA 10	EPILEPSIA Y	NEUROLOGIA	INTERCONSULTA
2025-04-07	AILANY ISABEL PACHECO MARTINEZ	1141387206	24 DIAS	MUTUAL SER	URGENCIAS	SEPSIS BACTERINA	NEONATOS	INTERCONSULTA
2025-04-07	DILHAN EDUARDO VARGAS	1300000510	5 AÑOS	NUEVA EPS	URGENCIAS	NEUMONIA	PEDIATRIA	REMISION
2025-04-07	YOHENDRIM AR CHARLOTTEE PAREDES	VEN10989744	1 AÑO	FFDS	URGENCIAS	OSTEOMELITIS	ORTOPEDIA	INTERCONSULTA
2025-04-07	HIJO DE PARLA OBATALA REYES	2,50337E+13	19 DIAS	CAPITAL SALUD	URGENCIAS	BRONQUIOLITIS	NEONTAOS	INTERCONSULTA

Oxígenos:

UBICACION PISO Y HABITACION	NOMBRE PACIENTE	DOCUMENTO	EAPB	DATOS DE UBICACIÓN			ESTADO DE LA REMISION A QUIEN SE LE INFORMO LA NOVEDAD (MEDICO HOSPITALARIO - ENFERMERIA)
				NOMBRE FAMILIAR	TELEFONO	DIRECCIÓN	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

214	LIAM MATEO LOAIZA SANCHEZ	1020013247	COMPENSAR SUBSIDIADO	PAULA YICED SANCHEZ URQUIJO	3143347845- 3123129094	CARRERA 81 B # 15 A 41	respuesta EAPB El paciente cuenta con servicio a través de otro prestado 4/03/2025
-----	------------------------------------	------------	-------------------------	--------------------------------------	---------------------------	------------------------------	--

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar gestión a los casos de remisión en Urgencias	Elizabeth Pinilla-Johanna Peña	07/04/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	M Johanna Peña	mipena@saludcapital.gov.co	3187943104	SDS/provisión de servicios	
2	Elizabeth Pinilla	E1pinilla@saludcapital.gov.co	3133339428	SDS -DUES	
3	Jerson Silva	Lidersedes7@subredsuoccidente.gov.co	3108809292	USS TUNTAL	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) No ()	Ninguna

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

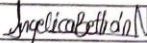
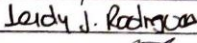
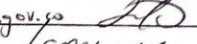
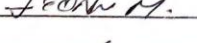
Elaborado por: Nuri Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1	

Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Acompañamiento a la categoría GAMA - EPA Fecha: 07 Abril 2023

Hora Inicio: 11:00 Hora Fin: 1:30 Lugar: USS TINTAL

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angelica Jueth Bettrán	farmacia	Química farmacéutica	3217521289	ap44ofarmacia7@subredsuroccidente.gov.co	
2	Leidy J. Rodríguez	Referencia	Radio Operador	3202362591	rodounidadtintal@gmail.com	
3	Jerson Silva Novoa	Lider Comunal	Lider	3108809292	lidervsabs7@subredsuroccidente.gov.co	
4	ANN LEONOR M.H.	HOSPITALIZACION	INFERMERA	3127714503	anmarline294@tchao.es	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Carrera 32 No. 12-81 Tel : 364 90 90 www.saludcapital.gov.co